

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2336

Número de Repertorio: 4940

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2336 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307522795	MERO BARCIA EDWIN ALFONSO	COMPRADOR
1301422703	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA	VENDEDOR
1301201768	BARREZUETA PICO RUPERTO ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1290112000	78025	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	3795	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: sábado, 02 octubre 2021

Fecha generación: sábado, 02 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 0 1 3 2 3 D 2 3 1 6 0 G





Factura: 001-002-000046121



20211309001P02330

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO



Escritura N°:	20211309001P02330						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (10:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301422703	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO BARCIA EDWIN ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307522795	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25861.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211309001P02330
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (10:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://servicios.registrocivil.gob.ec/identidad/#no-back-button
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Uno

2021	13	09	01	P02330
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGADA POR LOS SEÑORES JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO Y RUPERTO ANTONIO BARREZUETA PICO A FAVOR DEL SEÑOR EDWIN ALFONSO MERO BARCIA.

CUANTÍA: \$. 25.861,52

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Nueve de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno;

Ante mí Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón:

COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte, y por sus propios derechos la señora

JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO, Divorciada, Abogada, portadora de la

Cedula de Ciudadanía número Trece cero uno cuatro dos dos siete cero - tres, con

número telefónico cero nueve seis nueve siete cinco ocho seis cuatro cinco; y en calidad

de Mandataria del señor **RUPERTO ANTONIO BARREZUETA PICO**, como lo

justifica en la copia del Poder que se agrega al Protocolo y en las Copias a conferir; y,

por otra parte, por sus propios derechos el señor **EDWIN ALFONSO MERO**

BARCIA, Soltero, Licenciado en Nutrición Dietética, portador de la Cédula de

Ciudadanía número Trece cero siete cinco dos dos siete nueve - cinco, con número de

teléfono cero nueve nueve seis seis seis uno tres cero nueve.- Los comparecientes

declaran que son mayores de edad, Ecuatorianos, domiciliados en Manta y de transito


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

por esta Ciudad de Montecristi; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase realizar una **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen por una parte libre y voluntariamente por sus propios derechos la señora **JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO**, y en calidad de mandataria del señor **RUPERTO ANTONIO BARREZUETA PICO**, como consta del Poder cuya copia se agrega a este Instrumento Público, a quien en lo posterior se le denominará "**LA VENDEDORA**"; y así mismo por la otra parte, por sus propios derechos el señor **EDWIN ALFONSO MERO BARCIA**, a quien en adelante se le denominara "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO Y RUPERTO ANTONIO BARREZUETA PICO**, adquirieron un lote de terreno ubicado en el Sitio Gavilán a un costado de la laguna de oxidación de la Ciudad de Manta, mediante Compraventa de Derechos y Acciones a los herederos de los causantes Eduardo Barrera Pino y Eduardo Ledesma de Janon, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el Nueve de Octubre de Mil novecientos ochenta y cinco, debidamente inscrita en el Registro de la



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Propiedad del Cantón Manta, el Dieciseis de Noviembre de Mil novecientos ochenta y siete, el mismo que tiene un área de NUEVE MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Lindera con Calle Pública con SETENTA Y CINCO METROS; **POR ATRÁS:** Lindera con los terrenos de Jardines con SETENTA Y CINCO METROS; **POR EL COSTADO DERECHO:** Lindera con terrenos de los Jardines con CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Propiedad del señor Mario Coello con CIENTO OCHO METROS.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta la Vendedora **JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO** por sus propios derechos y en calidad de Mandataria del señor **RUPERTO ANTONIO BARREZUETA PICO**, como consta el Poder adjunto, que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **EDWIN ALFONSO MERO BARCIA**, una parte a Desmembrar de los Derechos y Acciones que les corresponden del lote de terreno descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que se encuentra ubicado en el Sitio GAVILAN del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** NUEVE METROS SESENTA CENTIMETROS y lindera con Calle Planificada; **POR ATRÁS:** NUEVE METROS SESENTA CENTIMETROS y lindera con el señor Mario Coello; **POR EL COSTADO DERECHO:** TREINTA Y TRES METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS y lindera con Propiedad de Clemencia Roldan; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** TREINTA Y CUATRO METROS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS y lindera con área a favor de



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Roldan Delgado Juana Pastora.- Lote de terreno se tiene una superficie total de TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (326.12m2).- **CUARTA: TRADICIÓN.-** Por lo tanto la vendedora

transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio de los vendedores pudieren corresponder sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- **QUINTA:**

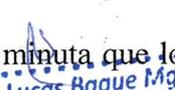
PRECIO.- Las partes convienen que el precio de la presente Compraventa la suma de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES 52/100**, que

declara la vendedora haber recibido de manos del adquirente en dinero de legal circulación, sin tener que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declara además la vendedora bajo juramento que el terreno materia de esta venta se encuentra libre de todo tipo de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN: EL**

COMPRADOR, acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas .- **LA DE ESTILO:** Usted señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de Estilo para la perfecta validez de este Instrumento Público y dejar constancia que queda autorizado el comprador para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por la Abogada Wendi Carrillo Véliz, Matricula Número Trece - Dos mil seis

- sesenta y nueve del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° 082021-041864

Manta, martes 31 agosto 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA** con cédula de ciudadanía No. **1301422703**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, *[Signature]*

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 01 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



142480KLVSMZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



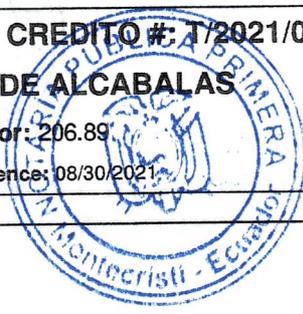
RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO # T/2021/036251
 DE ALCABALAS**

Fecha: 08/30/2021
 Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Por: 206.89
 Vence: 08/30/2021



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA
Identificación: 1301422703 **Teléfono:** 052620671 **Correo:** xxx@HOTMAIL.COM
Adquiriente-Comprador: MERO BARCIA EDWIN ALFONSO
Identificación: 1307522795 **Teléfono:** S/N **Correo:**
Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD
 NO CAUSA UTILIDAD POR QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



PREDIO: **Fecha adquisición:** 16/11/1987

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-29-01-12-000	25861.52	326.12	SITIOGAVILAN	25,861.52

Observación:
 PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	258.62	129.31	0.00	129.31
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	77.58	0.00	0.00	77.58
Total=>		336.20	129.31	0.00	206.89

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			129.31
Total=>				129.31

DOCUMENTO MATERIALIZADO
 -----1309001 C-----
 MONTECRISTI, *[Signature]*
 Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



[Signature]
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

N° 082021-041774

Manta, lunes 30 agosto 2021



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-29-01-12-000 perteneciente a ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA con C.C. 1301422703 ubicada en SITIO GAVILÁN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,861.52 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 52/100.

NO CAUSA UTILIDAD POR QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI, *[Signature]*

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 29 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



142390V9REGTQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Bino



N° AU-082021-000574

Manta, martes 24 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MERO BARCIA EDWIN ALFONSO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA**, ubicado en SITIO GAVILÁN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.60 m - Lindera con calle planificada**ATRAS:** 9.60 m - Lindera con Sr. MARIO COELLO**COSTADO DERECHO:** 33.87 m - Lindera con propiedad de CLEMENCIA ROLDAN**COSTADO IZQUIERDO:** 34.44 m - Lindera con área a favor de ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA**Área total:** 326.12 m²**Clave catastral:** 1-29-01-12-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 1-29-01-15-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización..."

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 23 octubre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1590SLXX1RBAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dr. Stalin Lucas Baque Ma
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-041180

N° ELECTRÓNICO : 212656

Fecha: 2021-08-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-29-01-12-000

Ubicado en: SITIO GAVILÁN



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 326.12 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301422703	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,861.52

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,861.52

SON: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 52/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI, *[Signature]*
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se verifique la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: **sábado 23 octubre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



141794QENHDLQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-25 12:16:44

COMPROBANTE DE PAGO

N° 511919

Código Catastral 1-29-01-06-000	Área 317.88	Avalúo Comercial \$ 168829.77	Dirección SECTOR LOS GAVILANES	Año 2021	Control 510897	2021-08-31 15:18:19	N° Título 511919
------------------------------------	----------------	----------------------------------	-----------------------------------	-------------	-------------------	---------------------	---------------------

Nombre o Razón Social ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA .	Cédula o Ruc 1301422703
---	----------------------------

Fecha de pago: 2021-03-11 11:22:09 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREBIAL	18.09	-1.09	17.00	17.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	3.63	-0.91	2.72	2.72
MEJORAS 2012	6.45	-1.61	4.84	4.84
MEJORAS 2013	23.11	-5.78	17.33	17.33
MEJORAS 2014	24.41	-6.10	18.31	18.31
MEJORAS 2015	0.07	-0.02	0.05	0.05
MEJORAS 2016	0.77	-0.19	0.58	0.58
MEJORAS 2017	24.48	-6.12	18.36	18.36
MEJORAS 2018	15.57	-3.89	11.68	11.68
MEJORAS 2019	5.12	-1.28	3.84	3.84
MEJORAS 2020	55.30	-13.83	41.47	41.47
SOLAR NO EDIFICADO	103.36	0.00	103.36	103.36
TASA DE SEGURIDAD	12.92	0.00	12.92	12.92
TOTAL A PAGAR			\$ 252.46	\$ 252.46
VALOR PAGADO				\$ 252.46
SALDO				\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2232173239080

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 G
MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Ficha Registral-Bien Inmueble

3795

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21020492
Certifico hasta el día 2021-09-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 23 junio 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un inmueble ubicado en el sitio Gavilán a un costado de la laguna de oxidación de esta Ciudad de Manta. ÁREA TOTAL de 9200 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y linderos.

Frente: lindera con calle publica con 75.00 metros
Atras: lindera con los terrenos de Jardines con 75 metros
Derecho: lindera con terrenos de los Jardines con 135 metros cuadrados
Izquierdo: con propiedad del señor Mario Coello con 108.00 metros
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	115 lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	RATIFICACIÓN	163 jueves, 26 septiembre 1968	178	178
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1582 lunes, 16 noviembre 1987	4225	4227
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1611 lunes, 08 julio 2002	14396	14398
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	750 lunes, 09 marzo 2009	12575	12587
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	953 viernes, 27 marzo 2009	15997	16013
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	218 viernes, 22 enero 2010	3669	36680
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1111 lunes, 22 agosto 2011	19324	19336
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y PROH VOL DE ENAJENAR	680 miércoles, 11 noviembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 9] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 08 julio 1968
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 julio 1968

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Número de Inscripción : 115
Número de Repertorio : 579

Folio Inicial: 115
Folio Final : 115

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Las Compradoras representadas por Carlos Barrera Pino. Solar ubicado en las afueras de este puerto. que tiene una extension aproximada de trescientos cuarenta y siete cuadras mas o menos. La Sra. Maria Andrade de Ledesma quien tiene separacion de bienes de su esposo Ledesma De Janon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANDRADE MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO MACIAS MARIA ELVIA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	55	viernes, 16 junio 1944	20	21

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] RATIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 26 septiembre 1968

Número de Inscripción : 163

Folio Inicial: 178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 855

Folio Final : 178

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 agosto 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Maria Andrade de Ledesma, excluida de bienes de la sociedad Conyugal formada con el Sr. Eduardo Ledesma De Janon, y Srta. Fabiola Miño Castillo, ratifican compraventa que fue inscrita el 8 de Julio de 1968.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RATIFICANTE	MIÑO CASTILLO FABIOLA	SOLTERO(A)	MANTA
RATIFICANTE	ANDRADE MARIA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 16 noviembre 1987

Número de Inscripción : 1582

Folio Inicial: 4225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2561

Folio Final : 4225

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 octubre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Comparecen por una parte el Eco. Miguel Angel Coronel Ribadeneira como mandatario de los intervinientes de esta venta. Terreno ubicado en el Sitio El Cercado camino a las Chacras de esta ciudad de Manta. y el barrio Abdón Calderon, los siguientes linderos y medidas: Por el lado este en una extension de cuarenta metros camino publico, por el lado oeste, en una extension de cuarenta metros, terrenos que se reservan los vendedores, por el lado sur, en una extension de doscientos cincuenta metros terrenos que se reservan los vendedores. y por el lado Norte, en una extension de doscientos cincuenta metros, terrenos vendidos al señor Carlos Manuel Palma Yopez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Dr. Stalin Lucas Baque Mg. DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR
1309001 C
MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LEDEMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIEZO GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIEZO ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDEAMA MARISCAL D'ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDEAMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDEAMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDEAMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIEZO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: lunes, 08 julio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 junio 2002

Fecha Resolución: martes, 18 junio 2002

a.-Observaciones:

Copia Certificada dentro del Juicio de Inspección Judicial que sigue la señora JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO, Es el caso señor Juez que existen errores en las medidas y linderos de la escritura inscrita el 16 de Noviembre de 1987, por realizarse nuevos planos y lotes de terrenos. En consecuencia se ordena al registrador de la Propiedad de canton Manta y se procede a la inscripción de las nuevas medidas y linderos que tiene un area total de 9200. Por Mandato Judicial. Dentro del Juicio No. 183.2002. Se ha determinado que la ubicación del inmueble es el canton Manta, en el sitio El Gavilán a un costado de la Laguna de Oxidación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1582	lunes, 16 noviembre 1987	4225	4227

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 09 marzo 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Derechos y Acciones. La Señora Juana Pastora Roldan Delgado, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria del Señor

Número de Inscripción : 750

Folio Inicial: 12575

Número de Repertorio: 1425

Folio Final : 12575

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

1309001 C
MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Ruperto Antonio Barrezueta Pico. Terreno ubicado en el sitio El Gavilan, El Cercado Las Chacras Barrio Abdón Calderon actualmente Barrio Jesus de Nazareth Valle del Gavilan a un costado de la Laguna de Oxidación de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente veintinueve metros con noventa centímetros y calle pública. Atras treinta metros y Sr. Mario Coello. Costado Derecho cuarenta metros y terrenos de los Jardines, y costado Izquierdo cuarenta metros y calle pública. Con una Superficie total de: 1.198,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO ALONZO MANUEL ARTURO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARREZUETA PICO RUPERTO ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA	DIVORCIADO(A)	PORTOVIEJO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1611	lunes, 08 julio 2002	14396	14398
COMPRA VENTA	1582	lunes, 16 noviembre 1987	4225	4227

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 27 marzo 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 marzo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Derechos y Acciones. La Señora Juana Pastora Roldan Delgado, por sus propios y personales derechos y por los que representa del Señor Ruperto Antonio Barrezueta Pico, en calidad de Apoderado. Lote de terreno ubicado en el sitio El Gavilan, a un costado de la Laguna de oxidacion parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y calle pública. Por Atras, diez metros y calle pública. Costado Derecho treinta y tres metros ochenta y siete centímetros y terreno que se reserva la Sra. Juana Pastora Roldan Delgado. Costado Izquierdo treinta y tres metros veintisiete centímetros y calle pública. Area total: Trescientos treinta y tres metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROLDAN DELGADO CLEMENCIA AGUSTINA	VIUDO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	BARREZUETA PICO RUPERTO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1611	lunes, 08 julio 2002	14396	14398
COMPRA VENTA	1582	lunes, 16 noviembre 1987	4225	4227

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 22 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Comparecen la señora Juana Pastora Roldan Delgado, divorciada por sus propios derechos y en calidad de mandataria del Señor Ruperto Antonio Barrezueta Pico. segun el poder que se adjunta. Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Sitio de Gavilan el Cercado las Chacras Barrio Abdón Calderon, actualmente Barrio Jesus de Nazareth Valle del Gavilán a un costado de la Laguna de Oxidación de la ciudad de Manta. Terreno que tiene una superficie de 1.316,37 M2, con los siguientes linderos. Por el frente veintinueve metros, con noventa centímetros y calle pública. Por atrás, veintinueve metros con setenta centímetros y Sr. Mario Luis Coello Izquierdo. Costado Derecho, cuarenta y cuatro metros y calle pública. Costado izquierdo, cuarenta y cuatro metros con cuarenta centímetros, y terrenos de los

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Jardines.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLAVICENCIO LOPEZ ANGELA SANTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA	DIVORCIADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	BARREZUETA PICO RUPERTO ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1611	lunes, 08 julio 2002	14396	14398
COMPRA VENTA	1582	lunes, 16 noviembre 1987	4225	4227
PLANOS	2	viernes, 16 enero 2009	9	58

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 9] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: lunes, 22 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Inmueble que consiste en el remanente del bien ubicado en el Sitio El Gavilán a un costado de la laguna de oxidación de esta Ciudad de Manta. Sobre un área de 2.054.14 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA	DIVORCIADO(A)	PORTOVIEJO
GARANTE HIPOTECARIO	BARREZUETA PICO RUPERTO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1611	lunes, 08 julio 2002	14396	14398
COMPRA VENTA	1582	lunes, 16 noviembre 1987	4225	4227

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 9] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y PROH VOL DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 11 noviembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR Inmueble que consiste en el remanente del bien ubicado en el sitio El Gavilán a un costado de la laguna de oxidación de esta ciudad de Manta. Sobre un area de 2.054,14 m2. Se cancela la hipoteca inscrita con fecha 22 de agosto del 2011, con No de inscripción 1111.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR	ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA		PORTOVIEJO

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, ECUADOR

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

HIPOTECARIO
GARANTE
HIPOTECARIO

BARREZUETA PICO RUPERTO ANTONIO

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	7
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	9



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21020492 certifico hasta el día 2021-09-01, la Ficha Registral Número: 3795.



DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C

MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR
Stalin Lucas Bague, Mg.
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 9 6 2 4 G J J X 7 U



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-08-24

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA** con C.C. 1301422703, ficha registral nro. 3795 ubicado en SITIO GAVILÁN, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 9,200.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #3795: (Compra Venta de derechos y acciones autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 09 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro de la propiedad el 16 de noviembre de 1987.)9,200.00 m²

FRENTE: 75.00 m - lindera con calle publica
ATRAS: 75.00 m - lindera con los terrenos de Jardines
COSTADO DERECHO: 135.00 m - lindera con terrenos de los Jardines
COSTADO IZQUIERDO: 108.00 m - con propiedad del señor Mario Coello
ÁREA TOTAL: 9,200.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE DELGADO ALONZO MANUEL ARTURO (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 09 DE MARZO DEL 2009) : 1,198.50 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ROLDAN DELGADO CLEMENCIA AGUSTINA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DELCANTON MANTA EL 10 DE MARZO DEL 2009 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE MARZO DEL 2009) : 333.94 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VILLAVICENCIO LOPEZ ANGELA SANTO (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE ENERO DEL 2010) : 1,316.37 m²

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 2,848.81 m²

ÁREAS DE CALLES: 2,016.64 m²

ÁREAS PERDIDAS: 1,091.71 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERO BARCIA EDWIN ALFONSO :326.12 m²

FRENTE: 9.60 m - Lindera con calle planificada
ATRAS: 9.60 m - Lindera con Sr. MARIO COELLO
COSTADO DERECHO: 33.87 m - Lindera con propiedad de CLEMENCIA ROLDAN
COSTADO IZQUIERDO: 34.44 m - Lindera con área a favor de ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA
ÁREA TOTAL: 326.12 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-29-01-12-000

Página 1/4

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA DELGADO BOSCO ADRIAN : 323.47 m²**FRENTE:** 10.00 m - Lindera con calle planificada**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con propiedad de Sr. MARIO COELLO**COSTADO DERECHO:** 32.23 m - Lindera con área a favor de ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA**COSTADO IZQUIERDO:** 32.78 m - Lindera con calle planificada**ÁREA TOTAL:** 323.47 m²**CLAVE CATASTRAL:** 1-29-01-13-000**ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HURTADO GOMEZ LEANDRO ALEXANDER : 547.35 m²****FRENTE:** 23.92 m - Lindera con calle planificada**ATRAS:** 12.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Mario Coello**COSTADO DERECHO:** 34.00 m - Lindera con terrenos de jardines**COSTADO IZQUIERDO:** 31.67 m - Lindera con área a favor de ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA**ÁREA TOTAL:** 547.35 m²**CLAVE CATASTRAL:** 1-29-01-14-000**ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA : 317.88 m²****FRENTE:** 10.00 m - Lindera con calle planificada**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con propiedad del SR. MARIO COELLO**COSTADO DERECHO:** 31.67 m - Lindera con área a subdividir a favor de HURTADO GOMEZ LEANDRO**COSTADO IZQUIERDO:** 32.23 m - Lindera con área a subdividir a favor de VERA DELGADO BOSCO.**ÁREA TOTAL:** 317.88 m²**CLAVE CATASTRAL:** 1-29-01-06-000**ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA : 1,728.02 m²****FRENTE :** 37.30 m - Siguiendo su trazado con Calle Pública.**ATRAS :** 34.44 m - Siguiendo su trazado con Terreno a Desmembrar a favor de Sr. Mero Barcia Edwin**COSTADO DERECHO :** 48.40 m - Siguiendo su trazado con calle planificada**COSTADO IZQUIERDO :** 48.40 m - Lindera con propiedad del Sr. Mario Coello (actualmente calle pública)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- Se le ha asignado la clave catastral N° 1-29-01-15-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización...".


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, 
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 23 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1721895SB29FI



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

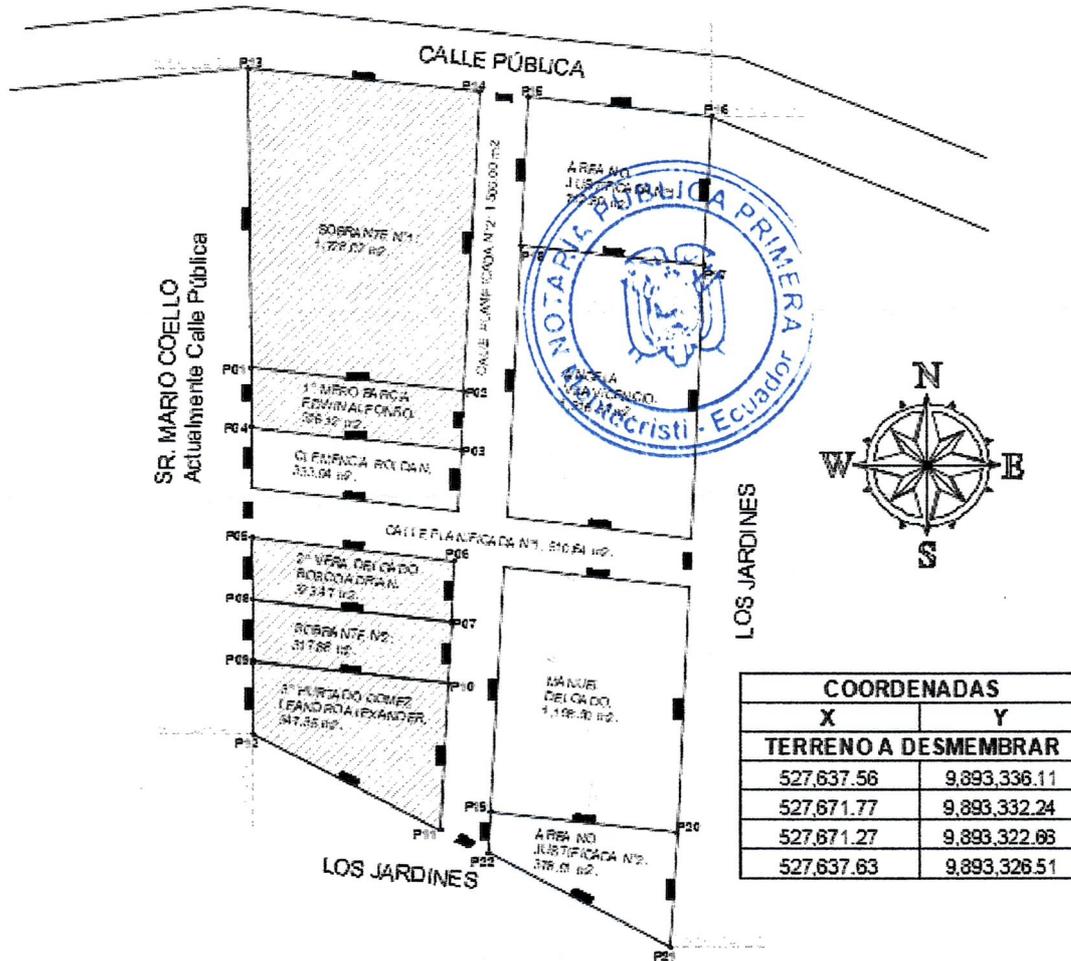

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, 

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



COORDENADAS	
X	Y
TERRENO A DESMEMBRAR	
527.637.56	9.893.336.11
527.671.77	9.893.332.24
527.671.27	9.893.322.06
527.637.63	9.893.326.51



St
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----13090016-----
MONTECRISTI, *St*
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Apostille

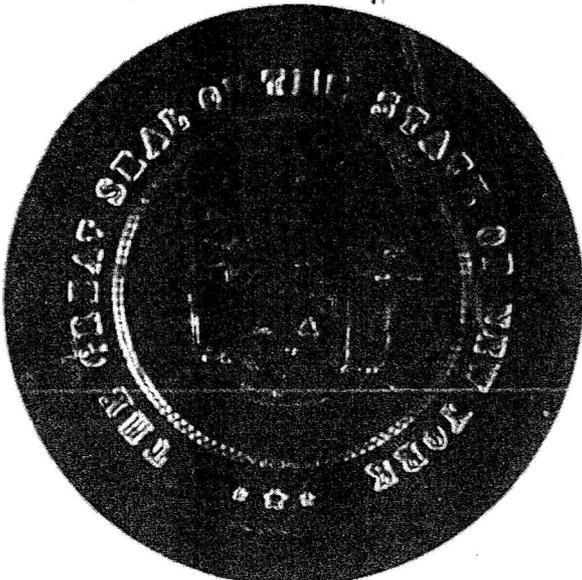
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **New York**



Certified

5. At New York, New York
6. the 17th day of September 2008
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-10622739A
9. Seal/Stamp
10. Signature



04135595 RSL (REV. 2/5/95)

Aqil M. Qureshi
Special Deputy Secretary of State

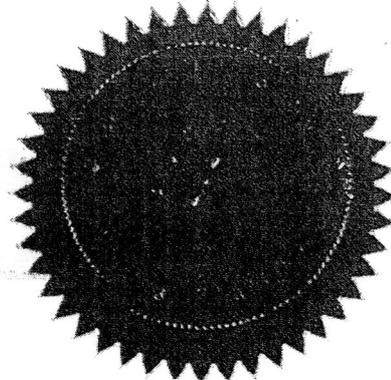
DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de _____
es copia de la copia original
fue presentada para su autenticación.
Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

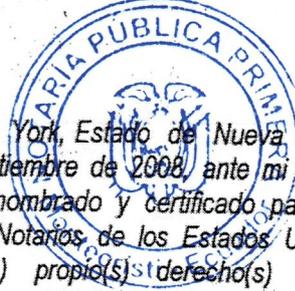
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Lyuce

ESCRITURA DE PODER GENERAL



EN la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, día de hoy 16 de Septiembre de 2008, ante mi **Cinthia Delgado**, Notario Público debidamente calificado, nombrado y certificado para actuar como tal; miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América (National Notary Association); comparece(n) por su(s) propio(s) derecho(s) **RUPERTO ANTONIO BARREZUETA PICO**, quien(es) se identifica(n) con cedula de identidad y ciudadanía número 1301201768 y, bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Divorciado(a), mayor(es) de edad, domiciliado(s) en los Estados Unidos de América, idóneo(s) y conocido(s) por mí, bien instruido(s) en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **Poder General Generalísimo**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la República del Ecuador en favor y nombre de **ABOGADA JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO** con cedula de identidad y ciudadanía número 130142270-3 para que, en representación del (de la, de los) poderdante(s) intervenga con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, en todos los actos y contratos que en forma enunciativa pero no limitativa se indican a continuación: **Administre libremente todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones o participaciones presentes y futuros.- Compre o adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones; papeles fiduciarios; casas, departamentos, fincas, haciendas, terrenos, vehículos etc. pacte su precio, lo pague y suscriba los contratos y las escrituras de compra en favor y nombre del (de la, de los) poderdante(s), aceptando dichas compras, inclusive se le faculta para que acepte donaciones y adjudicaciones de herencias; Para que venda, enajene y disponga; ceda, done, permute, prenda o hipoteque -bienes muebles o inmuebles- presentes o futuros, de propiedad del (de la, de los) poderdante(s), los dé en anticresis; venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes reales como: patrimonio familiar, hipoteca, prohibición de enajenar y otros; para lo cual está autorizado para suscribir todos los documentos que para este propósito se requieran, inclusive las correspondientes escrituras publicas.- Para otorgar, conceder y aceptar compraventas, permutas, donaciones, hipotecas, prendas, etc., en fin, para que celebre toda clase de contratos, con arreglo a las leyes ecuatorianas.- Para que reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otros gravámenes; en mis (nuestros) bienes presentes o futuros.- Para que solicite, gestione y tramite -en calidad de prestatario y deudor- cualquier clase de préstamos, ante cualquier persona natural o entidad bancaria, Mutualista, Asociación, Cooperativa, entidad Financiera o Crediticia del Ecuador; y, suscriba pagares, letras de cambio, libranzas, contratos privados de préstamo y/o por escritura publica; así, como cualquier otro título o valor ejecutivo o documentos de crédito, relacionados con el financiamiento que esa Institución Crediticia o persona natural o jurídica conceda, incluyendo la novación de las correspondientes obligaciones; quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca y/o otros gravámenes, sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandante(s) pudiendo firmar todos los documentos que se requieran inclusive la escritura publica correspondiente.- Para que efectúe ante el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Mutualista, Banco, Asociación de Crédito, Cooperativa o cualquier otra Institución de crédito o financiera del Ecuador**



www.notariadecuador.com

MANHATTAN
800 Second Ave. Suite # 810
Ney York, NY 10017
Phone: 212.867.2322
Fax: 212.867.6350

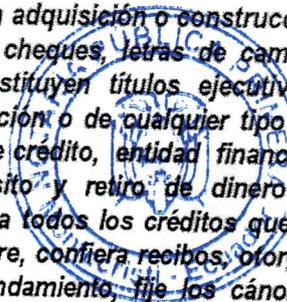
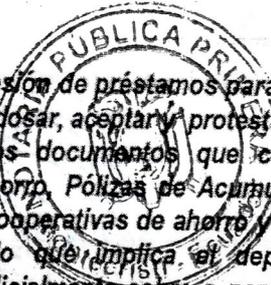
QUEENSBOROUGH
80-20 Roosevelt Ave. 11372
Jackson Heights NY
Phone: 718.828.8840
Fax: 718.528.4588

MINNESOTA
1509 E Lake St. # 201A
St. Paul, MN 55107
Phone: 612.722.3882
Fax: 612.722.3882

Montecristi
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMARIO

Catorce

NOTARIA ECUADOR



todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos para la adquisición o construcción de vivienda.- Para girar, ceder, cobrar, avalar, endosar, aceptar y protestar cheques, letras de cambio, pagares, libranzas y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos.- Para que abra o cierre cuentas corrientes, de ahorro, Pólizas de Acumulación o de cualquier tipo y/o acciones en Bancos, Mutualistas, Asociaciones, Cooperativas de ahorro y de crédito, entidad financiera o Crediticia del Ecuador, y las administre, lo que implica el depósito y retiro de dinero sin limitación alguna.- Para que judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al (a la, a los) mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y dé finiquitos.- Para que suscriba contratos de arrendamiento, fije los cánones arrendaticios, cobre y confiera recibos de pago de los mismos; para que intervenga inclusive judicialmente, en caso de mora en el pago de los arriendos, a fin de obtener el pago de lo adeudado y la desocupación y entrega de la propiedad dada en arrendamiento.- Para realizar gestiones administrativas, judiciales y extrajudiciales ante las empresas públicas y/o privadas, Municipales o Provinciales del Ecuador con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento de las propiedades del (la, los) mandantes y la provisión, mantenimiento o reparación de los servicios básicos de telefonía, agua potable y luz eléctrica.- Para que realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del inmueble de propiedad del (la-los-las) poderdante (s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto.- Para que recupere la tenencia de los bienes muebles o posesión de los bienes inmuebles.- Para que realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener el pago de pensiones a las que tenga derecho por concepto de jubilación, montepío, cesantía u otros conceptos, además podrá obtener préstamos quirografarios o el reconocimiento de sus derechos, además queda facultado a retirar valores existentes relacionados con aportes, fondos de reserva, fondos de cesantía y otros, pudiendo suscribir todos los documentos requeridos por esa Institución con el fin de retirar dichos fondos; inclusive depositar y cobrar cheques.- Para que dé en venta y perpetua enajenación toda clase de bienes muebles, incluido vehículos de propiedad del(de la, de los) mandantes, facultándole que determine las características del mismo, acorde al título de propiedad o matrícula de los mismos.- Para asistir con voz y voto a junta de propietarios, consocios, condueños, accionista y demás cotitulares de cualquier clase.- Para que realice toda clase de gestión verbal o escrita trámites ante el Servicio de Rentas Internas del Ecuador -S.R.I-, a fin de realizar el pago de impuestos, solicitar liquidaciones, hacer observaciones, impugnaciones, Obtener un Registro Único de Contribuyentes -RUC-, pedir que se autorice la emisión de facturas, devolver las mismas, anular el -RUC-. Para que intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas.- Para que lo represente(n) en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o se presentare en el futuro, pudiendo proponer o contestar demandas, evacuar pruebas, concurrir a juntas, audiencias, pedir sentencias hasta la conclusión de los procesos y, en general pueda(n) representar ante cualquier persona natural o jurídica así como Autoridades Administrativas y Judiciales creadas o reconocidas por las Leyes Ecuatorianas y toda clase de dependencias públicas o privadas y Organismos del Estado, Entidades Autónomas, Consejos Provinciales, Municipios y realizar toda gestión o trámite que competa al (a la, a los) compareciente(s). El (la, los) apoderado(s) queda(n) investido(s), de la total y plena representación del (de la, de los) comitente(s) o mandantes, sin traba ni limitación alguna; y, sin que la enumeración que antecede, signifique de modo alguno limitación de atribuciones.- El (La, los) apoderado(a), mandatario(a) o procurador se verá(n) investido(a) de las más amplias facultades que la naturaleza del encargo requiera de tal manera que nunca se vea impedido (a) de actuar por falta de atribuciones o

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

www.notaria-ecuador.com

MANHATTAN
800 Second Ave, Suite # 810
Ney York, NY 10017
Phone: 212.867.2322
Fax: 212.867.6350

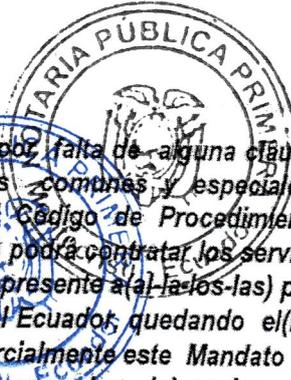
QUEEN
80-20 Roosevelt Ave, Suite # 201
Jackson Heights NY, 11352
Phone: 718.878.6648
Fax: 718.528.4545

QUEEN
DQY FE: Cite el documento que
antecede en número de R...
impulsa de la... # 53
representada para N° 07105
Me teci... 8067634451

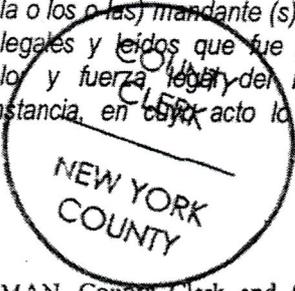
MINNESOTA
13-04 E Lake St. # 201A.
Minneapolis, MN 55407
Telefax: 612.722.5882

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

NOTARIA ECUADOR



facultades, ni se pueda alegar insuficiencia de Poder por falta de alguna cláusula especial, por lo que se le confiere todas las atribuciones y facultades comunes y especiales constantes en la Ley, inclusive las determinadas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. Para la ejecución de este Poder el (la, los) mandatario(a) podrá contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a (a) la (los-las) poderdante (s) en todo trámite, ante autoridades judiciales o administrativas del Ecuador, quedando el (la, los) mandatario(s) aquí constituido(s) facultado(s) para delegar total o parcialmente este Mandato pero solo con fines de Procuración Judicial, conservado la facultad de revocar las delegaciones y hacer otras. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, a rendir cuentas de su gestión y a cumplir con la recta ejecución del mandato en los términos artículo 2038 del Código Civil Vigente y los Artículos 45, 46, 47; y, siguientes del Código de Procedimiento Civil. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (la, los, las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.- El presente instrumento publico será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros", convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en el Registro oficial numero 410 del Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que el Estado Ecuatoriano lo puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que de conformidad con el artículo 163 de la Constitución Política del Ecuador es Ley de la Republica y tiene jerarquía Constitucional.- Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante (s). Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al(a los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.-



662334 Form 1

State of New York }
County of New York } ss.:

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

13

CINTHIA DELGADO
whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

SEP 17 2008

Norman Goodman
County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County

State of New York
County of New York
Sworn to before me
9/16/2008
S.L.O. Q.

FEE PAID \$3.00

DOY FE: Que el documento que...
antecede en...
es compulsada de...
fue presentada...
Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

MANHATTAN
800 Second Ave. Suite # 810
Ney York, NY 10017
Phone: 212.867.2322
Fax: 212.867.6350

QUINTON, NEW YORK
80-20 Roosevelt Ave. Suite # 204
Jackson Heights NY, 11372
Phone: 718.878.6646
Fax: 718.528.4568

ARK
404 Market St. # 3
Newark, NJ 07105
Telefax: 868.763.4451

MINNESOTA
13-04 E Lake St. # 201A.
Minneapolis, MN 55407
Telefax: 612.722.5882

Quince



DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG - 159/2021

En la ciudad de Manta el día hoy 8 de septiembre del 2021, quien suscribe la Abg. Gina Liliana Rodríguez Moreno, Especialista, Dirección Zonal 4 - Manta, designada mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-3598-M, de fecha 06 de septiembre de 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-AGCEQUEENS-2021-0815-M, emitido por la Agencia Consular del Ecuador en Queens, el PODER ESPECIAL Nro. 2055/2011, otorgado el 02 de julio del 2011, por RUPERTO ANTONIO BARREZUETA PICO, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 1301201768, a favor de JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 1301422703, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.

[Handwritten Signature]
GINA LILIANA RODRIGUEZ MORENO
DIRECCIÓN ZONAL 4

MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 10.00
G2065065



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en: _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi _____

[Handwritten Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Handwritten Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. NUTRIC. DIETÉTIC

V4933V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERO SANTANA ALFONSO WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARCIA BAILON MARIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2013-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-01



000467729



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130752279-5

CECULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES MERO BARCIA EDWIN ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

TIPO DE CEDULACION

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA Nº 0016 MASCULINO



N 39489016
1307522795

CC N: 1307522795

MERO BARCIA EDWIN ALFONSO



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPRESO 2021, BU

JOY FI: Que las precedentes copias que constan en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a los originales, Montecristi, 09 SEP 2021

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

ante

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V244312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROLDAN AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIJEJO
2015-08-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-25

095 118000




DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR DEL CENSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**ROLDAN DELGADO
JUANA PASTORA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1948-05-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

130142270-3





DOY FE: Que las precedentes copias que constan en las fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi

9 SEP 2021

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307522795

Nombres del ciudadano: MERO BARCIA EDWIN ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.NUTRICION DIET.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO SANTANA ALFONSO WALTER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARCIA BAILON MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI




DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, -----
Dr. Stalin Lucas Bague, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

N° de certificado: 212-621-62888



212-621-62888

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Venturo



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307522795

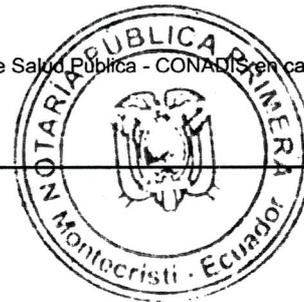
Nombre: MERO BARCIA EDWIN ALFONSO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS. En caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, *19*
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

N° de certificado: 214-621-62953



214-621-62953

18
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301422703

Nombres del ciudadano: ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROLDAN AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI




DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

N° de certificado: 210-621-62988



210-621-62988

J. Alvear

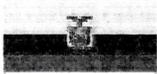
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vent. dos



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301422703

Nombre: ROLDAN DELGADO JUANA PASTORA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - **CONADIS** en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, -----
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

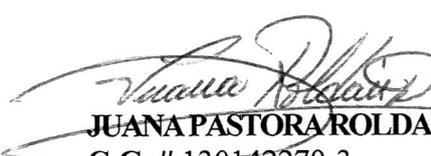
N° de certificado: 213-621-63081

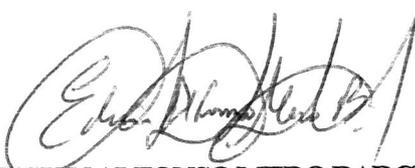


213-621-63081



otorgantes se afirman Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta, y Copias de Cédulas. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo; el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


JUANA PASTORA ROLDAN DELGADO
C.C. # 130142270-3



EDWIN ALFONSO MERO BARCIA
C.C. # 130752279-5




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS VEINTIUNO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON, DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO Montecristi, 09 DE SEPTIEMBRE del 2021.-EL NOTARIO.-




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

